



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha julio 11 de 2022, transcurrió los días 13- 14 y 15 de julio y por escrito enviado el 14 de julio de 2022 el actor Popular interpuso recurso de Reposición.- Posteriormente y en la misma fecha por memorial enviado a las 11.03 a.m., desiste del mismo.- INHABILES: 16 - 17 y 20 de julio. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintidós (22) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0403

Se acepta el desistimiento del recurso de Reposición que presentó el actor popular mediante escrito enviado el 14 de julio de 2022..

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f87d4a7b27c56d23bff2952f6695c2d47037774666298c01e447c73cbd97dd6b**

Documento generado en 22/07/2022 01:36:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>